

## PROYECTO

### Doctorado en Estudios Latinoamericanos

#### 1. Presentación

En 1995, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en colaboración entonces con el Departamento de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, puso en marcha su Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos. En los diez años que han transcurrido desde entonces hasta ahora, el Programa avanzó y se consolidó con fuerza creciente, se acreditó y se reacreditó (la reacreditación es por cuatro años), todo ello hasta convertirse en uno de las más exitosos entre los varios que se imparten en la Facultad: el número de postulantes y la calidad de los mismos se ha casi duplicado en este último periodo, la selección es hoy más rigurosa que antes y estamos generando entre cuatro y cinco graduados anuales. Todo esto comprueba, a nuestro juicio, la existencia de una demanda real, de parte de un estudiantado que tiene un interés genuino en las materias de la especialidad y está compuesto en gran medida por personas con vocación académica, que quieren dedicar sus vidas profesionales a la investigación y docencia universitarias. De lo que se sigue que la creación en la Universidad de Chile, a estas alturas, de un Doctorado en Estudios Latinoamericanos no sólo no sería un acontecimiento caprichoso sino que constituiría la continuación lógica de un proyecto de postgrado que lleva ya una década demostrando su eficacia.

#### 2. Antecedentes y justificación

- 2.1. Como se señaló más arriba, un Doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Chile constituye hoy un paso más dentro de un proyecto que ya está en marcha. Por una parte, existe una demanda estudiantil dentro de la cual se incluyen investigadores y docentes de dilatada trayectoria, que necesitan obtener el grado académico de Doctor para la prosecución de sus actividades. Por otra, hemos logrado constituir en estos diez años una base de recursos humanos y materiales que está en pleno funcionamiento y en condiciones óptimas. En cuanto a la demanda, debe considerarse, en primer término, a los graduados de nuestro propio Programa de Magíster, muchos de los cuales aspiran a continuar con el proceso de su formación. Esa es gente que está esperando la apertura de un programa doctoral y que, de no ofrecérsenos esa oportunidad, irá a buscarla en otros sitios que no son la Universidad de Chile. También son numerosos los casos de graduados en literatura, arte o ciencias sociales, por ejemplo, con una licenciatura o con un magíster, que han venido a consultar con nosotros la posibilidad de optar al

grado de doctor, ya que desean, a partir de sus disciplinas respectivas, cruzarlas con otras y aplicarlas a un conocimiento en profundidad de la región latinoamericana. Creemos estar en condiciones de satisfacer esas inquietudes. Hemos adquirido en los últimos diez años la experiencia que se necesita para hacerlo, tenemos nuestros propios especialistas y también sabemos cómo beneficiarnos de los que existen en otros sectores de la Universidad de Chile. Estudios Latinoamericanos, además de cuanto hay en la Facultad de Filosofía y que no es poco, se encuentran también en las ofertas de los postgrados en Ciencias Sociales, Arte, Derecho, Estudios Internacionales, etc.

2.2. Nuestra intención es aprovechar los recursos existentes en toda la Universidad a este respecto y que aquellos colegas que son ajenos a la Facultad de Filosofía, pero que comparten nuestros intereses y están dispuestos a colaborar con nosotros en el Doctorado en Estudios Latinoamericanos se integren en él formalmente o a través de su claustro de profesores o asesorándonos en las tareas de administración y gestión, esto último por medio de un Comité Asesor de Decanos y Directores de Instituto que el Reglamento contempla. Hacer uso de esa capacidad instalada que la Universidad ya posee es aprovechar mejor lo que ya es nuestro. Y es, además, pensamos nosotros, hacer Universidad en el mejor de los sentidos.

2.3. Debe precisarse en este mismo orden de cosas que el Doctorado en Estudios Latinoamericanos que aquí estamos proponiendo constituye una especialización no en una disciplina particular sino en un área del conocimiento, y eso sin perjuicio de que dentro de esa área del conocimiento el doctorando circunscriba finalmente su labor de tesis a un aspecto. Ahora bien, los doctorados en estudios de área, a menudo de carácter multidisciplinario, son más usuales de lo que suele creerse en la universidad contemporánea. Doctorados multidisciplinarios en estudios latinoamericanos, específicamente, hay, por ejemplo, en este momento, en la Universidad de California, Berkeley, y en la Universidad de Nuevo México, en Estados Unidos; en la Universidad de Brasilia, en Brasil; y en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, todas ellas instituciones prestigiosas. En Chile, tal vez debido a la tradicional y rígida compartimentalización disciplinaria de la educación superior, estos estudios han sido y continúan siendo escasos. En lo que se refiere a nuestra especialidad, no existe actualmente en el país ningún programa de doctorado específico. Los más próximos a nuestra propuesta pertenecen uno a la Universidad ARCIS, que ofrece un programa de este tipo pero con un énfasis socioeconómico, y otro a la Universidad de Santiago, y en este caso, según su propia definición, se trata de un doctorado en estudios *americanos* y no *latinoamericanos*. Frente a esos dos doctorados ya en existencia, el que aquí estamos proponiendo es un doctorado en estudios *latinoamericanos* que pone el acento en la dimensión humanística o, como dicen los franceses, en las "ciencias humanas".

2.4. Respecto de la colaboración con universidades extranjeras, y por lo tanto de reforzamiento periódico de nuestro cuerpo académico, mantenemos

relaciones en este momento con las cuatro instituciones que se mencionaron en el inciso anterior. También con la Universidad de Buenos Aires, a través de los Institutos de Literatura Argentina y de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras. A ello debe agregarse la instalación hace tres años, en nuestra Universidad y en la Pontificia Universidad Católica, de la Cátedra Rio Branco de estudios brasilenos, instituida por el gobierno de ese país. En la Universidad de Chile, esa cátedra funciona en conexión con nuestro Programa. Los profesores Lia Zanotta Machado, en el 2003, y Marco Pamplona, en el 2005, han prestado servicios hasta ahora gracias a este programa de cooperación. Una información adicional en el mismo sentido es que las pasantías que se nos concedieron gracias al Proyecto MECESUP UCH0209 (ver más abajo, inciso 2.6) se cumplieron una de ellas en la Universidad de Buenos Aires, otra en la Universidad de París, La Sorbona, y la tercera en la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia y en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. En los tres casos, se establecieron vínculos que serán importantes para nuestro Proyecto doctoral. Queda claro además que estos contactos internacionales y la puesta en marcha del proyecto doctoral nos permitirán incrementar el número de estudiantes extranjeros que ya estamos recibiendo en el nivel de Magister. En realidad, hemos concebido nuestro futuro Doctorado en Estudios Latinoamericanos como un lugar de reunión de latinoamericanistas tanto nacionales como internacionales.

- 2.5. En un mundo globalizado como el de hoy, en el que las interconexiones y las interdependencias son cada vez mayores, nuestro país necesita desarrollar los conocimientos que hacen falta para responder a esta situación de la manera más adecuada posible. Los estudios de área son uno de los caminos que puede adoptar dicha respuesta. Es comprensible que las disciplinas no estén en condiciones de resolver por sí solas todos los problemas que presenta la complejidad del mundo contemporáneo y que resulta necesaria a menudo, para enfrentarse a esa complejidad, la colaboración de disciplinas diversas cuando éstas se aplican a un mismo sector de realidad pero con miradas que cambian. Más aún: respecto al trato con la globalización las dos vías que países como el nuestro pueden seguir son o la integración bilateral, de un país con otro, o la integración de bloques, por grupos de países. En América Latina, el MERCOSUR, la Comunidad Andina, la Comunidad Centroamericana y otras (en el Caribe, por ejemplo) son buenos ejemplos de la segunda alternativa. También hay que tener en cuenta que las asociaciones de que se está hablando no son meramente económicas, sino que abarcan aspectos políticos, jurídicos, sociales, culturales, etc. La Unión Europea, en la que los países miembros han empezado a discutir los términos de una constitución común, da la medida de lo que pueden llegar a ser las integraciones del futuro. Chile debe ponerse al día en este aspecto y, aún cuando establezca conexiones de uno a uno con países situados en puntos alejados del planeta, no cabe duda de que un reforzamiento de los lazos con los países más próximos debiera transformarse en una prioridad estratégica. Por lo tanto, la formación de latinoamericanistas de alto nivel no puede estar

ausente de los planes de desarrollo académico de la Universidad y del país en las circunstancias actuales.

- 2.6. El equipo de especialistas constituido en la Facultad de Filosofía y Humanidades a partir del Magíster en Estudios Latinoamericanos es de una gran productividad desde el punto de vista de la investigación (ver anexo). Quienes lo forman han tenido proyectos FONDECYT, de Universidad, de Facultad u otros (ECOS, Universidad de Berlín, Universidad de Sao Paulo, etc.) durante los últimos años, han escrito libros originales y han publicado en revistas especializadas con regularidad. Se trata, por consiguiente, de un equipo académicamente sólido y que da garantías para la realización de un trabajo de postgrado, y concretamente de doctorado, de máxima calidad.
- 2.7. El Magíster en Estudios Latinoamericanos obtuvo en 2002, y tiene en desarrollo desde el 2003, el proyecto MECESUP UCH 0209, equivalente a ciento cincuenta millones de pesos. En síntesis, lo que ese proyecto nos ha permitido es aumentar el número de becas estudiantiles disponibles, contratar dos profesores nuevos de alta calificación, ambos con doctorado, uno en historia y cultura del Brasil y el otro en historia latinoamericana, financiar tres pasantías de perfeccionamiento para académicos en universidades extranjeras (Universidad de Buenos Aires; Universidad de París, La Sorbona; Universidad Mayor de San Andrés en La Paz; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador), y mejorar nuestras capacidades bibliográficas y de infraestructura (sala de seminario, puestos de trabajo para profesores y ayudantes, puestos de trabajo para estudiantes, computadores en red y equipos multimedia, etc.). Además de la calidad de nuestros recursos humanos, esto último demuestra que también desde el punto de vista de los recursos materiales con que contamos podemos asumir el nuevo desafío con entera confianza. Es importante señalar que uno de los objetivos de este proyecto MECESUP es, expresamente, el de consolidar el área de estudios latinoamericanos en nuestra Universidad, a través de la creación de un Doctorado.
- 2.8. Precisando ahora lo que queda dicho en el inciso anterior, en el año 2004 se contrató a un profesor con grado académico de doctor, jornada completa, con cargo a los fondos del proyecto MECESUP 0209. Se trata del profesor Horst Nitschak, especialista en estudios del área brasileña, y poseedor de un doctorado por la Universidad de Friburgo (Alemania). En diciembre de 2004 se llamó a concurso para otro cargo de profesor, también con grado de doctor, jornada completa, especialista en Historia de Chile y América latina. En esta última oportunidad, la elección recayó en el profesor Jaime Massardo, quien posee un doctorado por la Universidad de París, y que se hizo cargo de sus funciones a partir de marzo de 2005.
- 2.9. También en el año 2004, con los recursos del proyecto MECESUP y aportes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se construyó la nueva sala con puestos de trabajo y equipamiento computacional en red para los profesores del Programa (40,5 mts<sup>2</sup>), y la sala de seminarios (40,5 mts<sup>2</sup>, ver Anexo 5). En

esta última se habilitaron, además, tres puestos de trabajo para los estudiantes también con PCs conectados a Internet. Ello se suma a la infraestructura ya disponible de la Facultad, la que ha sido igualmente modernizada y ampliada, en especial, en el área de los servicios computacionales para los estudiantes, puesto que se crearon en el cuarto piso 14 nuevos puestos de trabajo durante 2004. Asimismo, a partir del año 2005, con financiamiento MECESUP, se iniciaron las obras de rehabilitación y ampliación de los espacios de la Biblioteca Central de la Facultad, que se modernizará íntegramente. Este proyecto contempla, entre otras cosas, aumentar los servicios y horarios de préstamo para los académicos y estudiantes y poner a disposición, en especial de los alumnos de postgrado, nuevos y mejores espacios de investigación y acceso a las colecciones.

- 2.10. Hasta el mes de junio de 2003 se ejecutó el Proyecto FONDECYT 8990003 de Líneas Complementarias ("Chile y América latina: una mirada desde los Estudios Culturales"), en el que participaron como investigador responsable el profesor Bernardo Subercaseaux, como investigador alterno el profesor Grínor Rojo y como coinvestigadores los profesores José Luis Martínez, Carlos Ruiz y Kemy Oyarzún, todos vinculados al Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos y que formarán parte también del cuerpo académico del Doctorado. El proyecto de Líneas Complementarias al que aquí nos referimos, el único aprobado hasta ahora en el país en el área de las humanidades, duró cuatro años, dio como resultado la publicación de cuatro libros colectivos, 23 artículos y capítulos en libros, 10 ponencias en congresos, 4 tesis, 2 de estudios latinoamericanos, además de presentaciones y ponencias en congresos y otros eventos académicos nacionales e internacionales.

Como consecuencia del Proyecto aludido, que como hemos dicho concluyó en el 2003, se formó un Seminario Permanente de Estudios Culturales sobre América Latina, que cuenta con quince integrantes aproximadamente, entre profesores, instructores, ayudantes, tesis y estudiantes especialmente invitados. En el 2005, este Seminario está reflexionando sobre la aplicabilidad en el contexto latinoamericano de nociones tales como premodernidad, modernidad y postmodernidad.

Debemos agregar que los miembros académicos vinculados directamente al Seminario Permanente de Estudios Culturales sobre América Latina han desarrollado o tienen en ejecución en la actualidad 9 proyectos de investigación con financiamiento interno (de Universidad y de Facultad), externo nacional (Fondecyt) y externo internacional (Universidad de Berlín, Universidad de Sao Paulo), además de varios otros que involucran la edición de libros.

- 2.11. Se siguen realizando, en el mes de enero de cada año, las Jornadas de Estudiantes de Postgrado en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, que congregan y ofrecen un espacio para presentar sus trabajos a nuestros alumnos y a los de otros programas de nuestra Universidad. No sólo eso, sino que a estas Jornadas acuden también estudiantes de otras universidades del

país, de América Latina, Norteamérica y Europa. En 2003, las IV Jornadas se organizaron bajo el tema de "América Latina y el mundo", y contaron con un total de 40 ponencistas; en 2004, las V Jornadas se centraron en "Espacios de transculturación en América Latina". En esa oportunidad se inscribieron y presentaron 42 ponencias (de Chile y el extranjero), de las cuales 13 fueron de alumnas y alumnos de nuestro Programa. En 2005, en las VI Jornadas, las discusiones tuvieron como tema "Dinámicas de inclusión/exclusión en América Latina". Las ponencias que se presentaron fueron 44 y las de nuestros alumnos y alumnas 19. Debemos agregar que esta actividad es doblemente relevante porque no sólo la organizan los estudiantes mismos, sino que estimula su productividad académica y da salida a sus trabajos en publicaciones formales. De ellas, tres libros con el sello de la Facultad de Filosofía y Humanidades están ya en circulación: *Identidad y nación, América Latina y el mundo* y *Espacios de transculturación en América Latina*. Todo esto se suma a las publicaciones que tienen cabida en el *Anuario del Postgrado*, de periodicidad bianual, y que recoge los mejores trabajos presentados en los seminarios que se cursaron en el año anterior a la publicación. En este mismo momento se encuentra en proceso de edición el *Anuario* correspondiente a los años 2003 – 2004.

- 2.12. En agosto de 2004 se organizó el simposio académico "Globalización, nación y nueva ciudadanía en América Latina", que contó con la presencia de 16 conferencistas provenientes de Brasil, Argentina, México, Colombia, Alemania, Chile y Estados Unidos. En ese evento fueron cuatro los académicos del Programa que presentaron trabajos. También en este caso las actas del simposio serán publicadas y se encuentran actualmente en proceso de edición. Para el 2006, tenemos en preparación un nuevo simposio, para el mes de abril, de la misma magnitud y jerarquía, y que reunirá intelectuales indígenas provenientes de varios puntos de la región.
- 2.13. La Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con una de las bibliotecas más grandes y mejores del país. Es un fondo bibliográfico superior a 200.000 volúmenes, entre los cuales una parte sustancial está dedicada a temas latinoamericanos. Si a eso se suman las contribuciones recientes que el nuestro y otros proyectos MECESUP ganados por las varias unidades de la Facultad han hecho a este fondo, con la excepción de la Biblioteca Nacional, no parece haber en Chile un apoyo bibliográfico en mejores condiciones de servir a un programa de doctorado como el que aquí estamos presentando.
- 2.14. Por último, de acuerdo a la reglamentación universitaria vigente, los profesores que prestan funciones en el Magíster en Estudios Latinoamericanos, la gran mayoría de los cuales servirán también en el Doctorado que proyectamos, pertenecen a los varios Departamentos de la Facultad: Literatura, Historia, Filosofía y Lingüística. Estimamos que esto es normal, puesto que los estudios latinoamericanos no son una disciplina específica sino un área del conocimiento y en ella confluyen e interactúan académicos con especialidades y locaciones diversas. El multidisciplinarismo

que reclamamos para nuestro trabajo se deriva precisamente de esta circunstancia.

### Estructura del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos tendrá una duración mínima de cuatro semestres académicos y una máxima de doce, incluida la realización de la tesis, y se configura de la siguiente manera:

- 3.1 Dos seminarios obligatorios, constituidos por tres módulos cada uno. Estará claro a estas alturas que no son éstos cursos panorámicos sino seminarios interdisciplinarios que tratan problemas fundamentales de la cultura de América Latina, entendida ésta como un área del conocimiento. Se ofrecerán uno en el primero y el otro en el segundo semestre y su equivalencia será de 15 créditos o unidades docentes para cada uno.
- 3.2 Dos seminarios electivos, con el carácter de estudios subregionales o estudios temáticos, asimismo sobre cuestiones específicas. Ejemplos de lo primero podrían ser seminarios sobre problemas mayores en el Area Andina, en el Caribe, en Mesoamérica, en el Brasil o en la Cuenca del Plata. De lo segundo, seminarios sobre cuestiones relativas a América Latina en el marco de la globalización o América Latina frente a los desafíos bioéticos. Cualesquiera sean sus opciones, el estudiante deberá hacerlas efectivas a partir de la oferta existente al respecto tanto en el Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos como en otros programas de doctorado que se dictan en la Universidad de Chile y que estén en condiciones de satisfacer esta obligación. Para los efectos de su elección, el estudiante será guiado por un profesor tutor. La equivalencia de estos seminarios será de 15 créditos o unidades docentes para cada uno.
- 3.3 Un seminario-taller de proyectos de investigación, con carácter teórico y metodológico, cuyo objetivo es preparar al estudiante para su Examen de Calificación y para la preparación de su Proyecto de Tesis. La equivalencia en créditos o unidades docentes para este seminario será de 25.
- 3.4 Un Examen de Calificación, que el estudiante podrá rendir cuando haya aprobado al menos el 75% de su Programa de Seminarios. Este Examen de Calificación tiene como propósito comprobar que sus estudios han habilitado al estudiante para elaborar su Proyecto de Tesis. La aprobación del Examen de Calificación convertirá al estudiante en candidato al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. En caso de reprobación, tendrá la oportunidad de rendirlo solo una vez más en un plazo no superior a un semestre.
- 3.5. Una vez aprobado su Examen de Calificación, el candidato al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos deberá presentar su Proyecto de Tesis ante una Comisión especialmente designada por el Director de la Escuela de

Postgrado a proposición del Comité Académico del Programa. El Proyecto de Tesis se calificará como aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones o rechazado. Si el Proyecto es aprobado con modificaciones el candidato deberá presentarlo nuevamente habiendo hecho las modificaciones que se le exigen. Si el Proyecto es rechazado tendrá un plazo no superior a un semestre para presentar un nuevo Proyecto. El rechazo del nuevo Proyecto determinará la eliminación del Programa.

- 3.6. La Tesis de Grado constituye la culminación de los estudios conducentes a la obtención del grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. Desde el primer semestre los seminarios electivos deberán escogerse con vistas a la definición de su tema de Tesis, por parte del estudiante. La equivalencia de la misma será de 180 créditos o unidades docentes.

La Tesis deberá ser informada de manera separada por el profesor patrocinante (ver artículo Artículo 19° del Reglamento) y por otros dos profesores informantes designados especialmente por el Director de la Escuela de Postgrado a proposición del Comité Académico del Programa.

Aprobada y calificada la tesis, el candidato deberá rendir un examen de grado que consistirá en una exposición y defensa de la tesis. Este examen será oral y público. Se rendirá ante la comisión examinadora conformada por el profesor patrocinante, los dos profesores informantes y presidida por el Decano o Director de la Escuela de Postgrado. También deberán integrar la comisión profesores externos al programa y cuya especialidad esté relacionada con la disciplina.

- 3.7. El total de créditos o unidades docentes acumulados a base del Programa de Seminarios, la Tesis de Grado y el Examen de Grado será equivalente a 265. De ellos, 85 corresponden al Programa de Seminarios y 180 a la Tesis y Examen de Grado.
- 3.8. La calificación final para la obtención del grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos resultará de las calificaciones obtenidas por el estudiante a lo largo de su carrera y de acuerdo a las ponderaciones que se indican:

Programa de Seminarios	:	20%
Tesis de Grado	:	60%
Examen de Grado	:	20%

#### 4. Descripción del Programa de Seminarios.

##### 4.1. Seminarios obligatorios.



#### 4.1.1. Seminario Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos I: "Problemas fundamentales de la cultura de América Latina en las eras prehispánica y colonial"

Este seminario se realizará mediante dos reuniones semanales de entre dos y dos horas treinta minutos cada una. Su carácter no es panorámico, sino de estudio de problemas específicos del área y dentro de encuadres temporales también específicos, todo ello con una estructura de módulos y una perspectiva multidisciplinaria. A lo largo de sus sesiones se intentará dar respuesta a algunos de los problemas que plantean los procesos y las representaciones que surgieron durante las eras prehispánica y colonial en la región. Importará especialmente la cuestión de la mirada, esto es, las variaciones que ha experimentado el conocimiento histórico, etnohistórico y antropológico que poseemos al respecto desde una visión tradicionalista, occidentalizante, hasta el énfasis actual en la figura del otro. Ejemplos de problemas específicos son el de la escritura prehispánica en Mesoamérica o la construcción de la imagen del otro-indio durante la conquista y en el período colonial. Para llevar a cabo este cometido, se invitarán profesores provenientes de disciplinas diversas, los cuales en un 80 o más por ciento tendrán grado de Doctor. En las ocasiones en que ello no ocurra, se deberá a que los especialistas que existen en el país en la materia del caso, aún cuando sean personas de una reconocida trayectoria, no todos poseen el grado académico doctoral.

Los estudiantes del seminario tienen la obligación de leer críticamente un promedio de cien páginas de bibliografía por semana. Además, deberán entregar un ensayo breve al término de cada uno de los módulos. Por último, deberán preparar un trabajo escrito extenso (de un término medio de 30 carillas a doble espacio) y de calidad publicable, sobre un asunto que corresponda a los temas del seminario, pero que no sea uno de los tratados específicamente en él, y que decidirán de común acuerdo con los profesores-coordinadores no más allá de la tercera semana de clases.

#### 4.1.2. Seminario Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos II: "Problemas fundamentales de la cultura de América Latina en la era republicana".

Este seminario se atenderá al mismo formato del anterior en términos de su estructura y exigencias. En cuanto a los contenidos, el tema central es el de la articulación gradual de la cultura hispanoamericana y la autonomización de sus varios compartimentos, político, cultural (literario, de las artes visuales, de la ciencia), etc. Ejemplos de las problemáticas tratadas de acuerdo a este marco son la constitución de las identidades nacionales o los problemas contemporáneos, de diverso orden, derivados del proceso de globalización. Como en lo relativo al seminario sobre las eras prehispánica y colonial, los profesores que lo dictarán tendrán grado de doctor en un 80 o más por ciento. Las excepciones corresponden, por supuesto, a aquellas temáticas en las que hay falencias de especialistas con doctorado en nuestro país.

#### 4.2. Seminarios electivos.

Los seminarios electivos tienen carácter de estudios temáticos o estudios subregionales, asimismo acerca de problemas específicos, y el estudiante deberá elegirlos de la oferta existente al respecto tanto en el Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos como, con la autorización del Comité Académico, en otros programas de doctorado que se dictan en la Universidad de Chile. Desde el primer semestre los seminarios electivos deberán escogerse con vistas a la definición por parte del estudiante de su tema de Tesis. Un ejemplo de seminario de estudios subregionales es el que se ocupará de "El Brasil en el contexto americano en los comienzos del siglo XX", estudiando el proceso de formación de la nación y el Estado brasileños tanto como resultado de un pasado cultural como en su significación y función para los desarrollos posteriores en el siglo. De especial importancia serán aquí las interrelaciones de la cultura brasileña con las demás culturas del continente americano, principalmente los países hispanoamericanos y los Estados Unidos.

#### 4.3. Seminario-Taller de proyectos de investigación.

El seminario-taller de proyectos de investigación tiene carácter teórico y metodológico y su objetivo es preparar a los estudiantes para su Examen de Calificación y la elaboración de su Proyecto de Tesis. Funcionará a base de las exposiciones de los estudiantes, en las cuales éstos irán dando cuenta de sus avances en el proceso de determinación y profundización de la zona del conocimiento en que les interesa especializarse. El seminario lo dirigirán por lo menos dos de los profesores del claustro.

#### 5. Claustro académico del Programa

##### PROFESORES TITULARES

Nombre del Profesor:	Castro, Victoria
Jerarquía:	Profesora Titular
Título Profesional:	Profesor de estado en filosofía
Grado Académico:	Magíster en Historia
Línea de Investigación:	Etnohistoria, etnografía y arqueología andina.
Nombre del Profesor:	Garretón, Manuel Antonio
Jerarquía:	Profesor Titular
Título Profesional:	Sociólogo
Grado Académico:	Doctor, Ecole Des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris
Línea de Investigación:	Sociología política, cultura y sociedad. Procesos Sociales en América Latina y Chile.

Nombre del Profesor:	Hidalgo Lehuedé, Jorge
Jerarquía:	Profesor Titular
Título Profesional:	Profesor de estado en historia, geografía y educación cívica, Universidad de Chile
Grado Académico:	Doctor en historia, Universidad de Londres
Línea de Investigación:	Etnohistoria de las poblaciones indígenas del área andina
Nombre del Profesor:	Invernizzi Santa Cruz, Lucía
Jerarquía:	Profesora Titular
Título Profesional:	Profesora de estado en castellano, Universidad de Chile
Grado Académico:	
Línea de Investigación:	Literatura hispanoamericana y chilena colonial
Nombre del Profesor:	Irigoin, Jeanette
Jerarquía:	Profesora Titular
Título Profesional:	Abogado
Grado Académico:	Magíster en Relaciones Internacionales, U. de Chile
Línea de Investigación:	Derecho Internacional
Nombre del Profesor:	Oyarzún R., Pablo
Jerarquía:	Profesor Titular
Grado Académico:	Licenciado en filosofía, Universidad de Chile
Línea de Investigación:	Metafísica, ética y estética.
Nombre del Profesor:	Rojo, Grínor
Jerarquía:	Profesor Titular
Título Profesional:	Profesor de castellano, Universidad de Chile
Grado Académico:	Doctor en literatura hispanoamericana, Universidad de Iowa
Línea de Investigación:	Cultura y literatura latinoamericanas. Teoría crítica latinoamericana.
Nombre del Profesor:	Ruiz, Carlos
Jerarquía:	Profesor Titular
Grado Académico:	Licenciado en filosofía, Universidad de Chile Doctor en filosofía, Universidad de París VIII
Línea de Investigación:	Filosofía política
Nombre del Profesor:	Subercaseaux S., Bernardo
Jerarquía:	Profesor Titular
Título Profesional:	Licenciado en filosofía con mención en literatura general, Universidad de Chile
Grado Académico:	Magister en lenguas y literaturas romances, Universidad de Harvard Doctor en lenguas y literaturas romances, Universidad de Harvard

Línea de Investigación: Historia de la cultura latinoamericana

**PROFESORES ASOCIADOS**

Nombre del Profesor: Baño, Rodrigo  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Grado Académico: Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales  
 Línea de Investigación: Sistemas políticos en América latina, modernidad y globalización.

Nombre del Profesor: Correa, Sofia  
 Jerarquía: Profesora Asociada  
 Grado Académico: Abogado  
 Doctor, University of Oxford  
 Línea de Investigación: Historia política y de las ideas

Nombre del Profesor: Foerster, Rolf  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Grado Académico: Antropólogo, U. de Chile  
 Doctor en Antropología, U. de Leiden, Holanda  
 Línea de Investigación: Cultura mapuche, historia indígena, sociología Latinoamericana.

Nombre del Profesor: Jocelyn-Holt, Alfredo  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Grado Académico: Licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile  
 Doctor en historia, Universidad de Oxford  
 Línea de Investigación: Historia de Chile. Historia de las ideas

Nombre del Profesor: König von Prinz, Irmtrud  
 Jerarquía: Profesora Asociada  
 Título Profesional: Profesora de inglés  
 Grado Académico: Doctora, Universidad de Bonn  
 Línea de Investigación: Literatura general y literatura comparada

Nombre del Profesor: Martínez, José Luis  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Título Profesional: Profesor de historia y geografía, Universidad de Guayaquil, Ecuador  
 Grado Académico: Doctor en antropología social e histórica, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris  
 Línea de Investigación: Etnohistoria, historia y cultura indígenas de la región Andina.

Nombre del Profesor: Montes, Cristián  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Título profesional: Profesor de castellano  
 Grado Académico: Doctor en literatura chilena e hispanoamericana, Universidad de Chile  
 Línea de Investigación: Literatura chilena e hispanoamericana. Teoría crítica.

Nombre del Profesor: Morandé, José  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Grado Académico: Licenciado en Historia, U. Católica de Chile. Master of Arts, U. of Denver  
 Línea de Investigación: Relaciones internacionales y política exterior.

Nombre del Profesor: Kemy Oyarzún V.  
 Jerarquía: Profesora Asociada  
 Grado Académico: Doctora en literatura hispanoamericana, Universidad de California, Irvine.  
 Línea de Investigación: Literatura chilena e hispanoamericana. Teoría crítica. Teoría feminista.

Nombre del Profesor: Quintana, Fernando  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Grado Académico: Abogado  
 Línea de Investigación: Historia del derecho, constitución de las leyes de indias.

Nombre del Profesor: Torres, Rodrigo  
 Jerarquía: Profesor Asociado  
 Grado Académico: Licenciado en Musicología  
 Línea de Investigación: Etnomusicología.

#### PROFESORES ADJUNTOS – PROYECTO MECESUP

Nombre del Profesor: Massardo, Jaime  
 Grado Académico: Doctor en Historia, Universidad de París III – La Sorbonne-Nouvelle  
 Línea de Investigación: Historia de América Latina e historia de Chile

Nombre del Profesor: Nitschack, Horst  
 Grado Académico: Doctor en Literatura, Universidad de Munich

Línea de Investigación: Estudios en historia y cultura de Brasil

PROFESORES COLABORADORES INVITADOS (entre otros)

Dra. Lia Zanotta Machado

Universidad de Brasilia

Línea de Investigación: Problemas de la cultura y género en América latina e identidad

Dr. Gilberto Triviños

Universidad de Concepción

Línea de Investigación: Literatura colonial

Dr. Nelson Osorio

Universidad de Santiago de Chile

Línea de Investigación: Literatura y pensamiento en América latina.

Dr. Hans Gunderman

Universidad Católica del Norte

Línea de Investigación: Sociedades indígenas americanas.

Dr. Jorge Pinto

Universidad de La Frontera

Línea de Investigación: Sociedades indígenas americanas meridional.

Dr. Jorge Larraín

Universidad Alberto Hurtado

Línea de Investigación: Identidad y Estudios culturales en América latina.

Dr. Sergio Grez

Universidad de Chile

Línea de Investigación: Historia social latinoamericana.

**Reglamento y Plan de Estudios**  
**del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos**

**A. REGLAMENTO**

**TITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1°**

El presente Reglamento establece las normas generales de organización y funcionamiento del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos que imparte la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

**Artículo 2°**

El Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos se propone estimular e incentivar la formación y reflexión de alto nivel sobre la realidad latinoamericana, desde la perspectiva de las disciplinas humanísticas.

**Artículo 3°**

El Programa se propone también formar especialistas e investigadores que puedan servir al desarrollo de la actividad académica universitaria (docencia e investigación) en el área de conocimiento que constituyen los estudios latinoamericanos.

**TITULO II**

**DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA**

**Artículo 4°**

La coordinación, supervisión y administración académica del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos será responsabilidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a través de un Comité Académico especialmente creado para este efecto. Con el propósito de transversalizar las actividades del Programa, colaborará con el Comité Académico un Comité Asesor de Decanos y Directores de Instituto.

En todo caso, la capacidad resolutive residirá en el Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

#### **Artículo 5°**

El Comité Académico estará integrado por un Coordinador y cuatro académicos designados por el Decano a proposición del Director de la Escuela de Postgrado.

Estos académicos deberán pertenecer a las dos más altas jerarquías y formar parte del cuerpo académico del Doctorado.

El Comité se renovará parcialmente cada dos años y sus integrantes serán nombrados por el Decano a proposición de los integrantes del Comité.

#### **Artículo 6°**

El Comité será presidido por el Coordinador que se identifica en el artículo precedente, y será designado en la primera ocasión por el Decano.

El Coordinador durará dos años en sus funciones, pudiendo, excepcionalmente prorrogarse su actividad por un nuevo período. Quien haya completado dos períodos consecutivos en esta función sólo podrá ser elegido de nuevo después de dos años en que no haya servido dicho cargo. En este caso, será nombrado por el Decano a proposición del Comité saliente.

#### **Artículo 7°**

Serán funciones del Coordinador del Comité Académico del Programa:

- a) Representar al Comité Académico del Doctorado en Estudios Latinoamericanos ante el Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad.
- b) Presidir el Comité Académico y citarlo a reuniones ordinarias mensuales y a las sesiones extraordinarias que las necesidades de funcionamiento del Programa exijan o cuando lo requiera expresamente al menos uno de sus miembros.
- c) Proponer al Director de la Escuela de Postgrado, al inicio de cada semestre y según acuerdo del Comité Académico, las nóminas de los profesores que participarán en las siguientes actividades académicas: dictación de cursos, dirección de tesis, integración de comisiones de exámenes de asignaturas, exámenes de calificación y exámenes de grado, de acuerdo con las disponibilidades de personal existentes.
- d) Informar al Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad, según acuerdo del Comité Académico, la nómina de estudiantes seleccionados para el Programa.



- e) Proponer a la Escuela de Postgrado las homologaciones y reconocimientos de estudios realizados por los estudiantes con anterioridad a su aceptación en el Programa.
- f) Enviar al Director de la Escuela de Postgrado los antecedentes de los candidatos que hubieran completado satisfactoriamente las exigencias establecidas en el Programa para iniciar los trámites correspondientes para la obtención del grado de Doctor.

### **Artículo 8°**

Corresponderá al Comité Académico:

- a) Evaluar el funcionamiento general del Programa y proponer al Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad las modificaciones que se estimen necesarias.
- b) Estudiar y calificar los antecedentes de los postulantes al Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos y, de acuerdo con dichos antecedentes, proponer fundadamente la selección de postulantes.
- c) Determinar para cada candidato, cuando corresponda, las actividades curriculares de nivelación que se le exigirán y los plazos que tendrán para aprobarlas.
- d) Evaluar los estudios realizados por los estudiantes con anterioridad a su aceptación en el Programa, estableciendo, cuando corresponda, las homologaciones y reconocimientos posibles.
- e) Proponer al Director de la Escuela de Postgrado el Plan de Estudios que deberá completar cada estudiante, incluidas las equivalencias que se estimen correspondientes con los cursos y seminarios que debería tomar en la Facultad.
- f) Conocer semestralmente el rendimiento de cada estudiante e informar al Director de la Escuela de Postgrado respecto de la eliminación de aquéllos que no cumplan con los requisitos mínimos para su permanencia en el Programa.
- g) Estudiar e informar al Director de la Escuela de Postgrado sobre las solicitudes de excepción que presenten los estudiantes respecto de lo dispuesto en la letra anterior.
- h) Estudiar y proponer al Director de la Escuela de Postgrado soluciones a las situaciones especiales que puedan presentarse en el funcionamiento del Programa.

- i) Proponer las nóminas de los académicos que dictarán los seminarios e integrarán las comisiones para los exámenes de calificación, para la evaluación de los proyectos de tesis y para los exámenes de grado.
- j) Estudiar aquellas materias que el Coordinador del Comité Académico o el Director de la Escuela de Postgrado le propongan.

#### **Artículo 9°**

El Comité Asesor de Decanos y Directores de Instituto estará integrado por los decanos de Arte, Ciencias Sociales y Derecho y el Director del Instituto de Estudios Internacionales, será presidido por el Coordinador del Comité Académico y sus reuniones se llamarán a petición de este o de cualquiera otro de sus integrantes.

#### **Artículo 10°**

Serán funciones del Comité Asesor de Decanos y Directores de Instituto:

- a) Participar en la puesta en marcha y funcionamiento posterior del Doctorado en Estudios Latinoamericanos.
- b) Contribuir al enriquecimiento de la oferta docente del Doctorado en Estudios Latinoamericanos con los cursos y seminarios del mismo nivel que sean pertinentes y que se ofrezcan en sus unidades respectivas.
- c) Facilitar la realización conjunta de proyectos de investigación.
- d) Colaborar en la planificación y realización de encuentros académicos nacionales e internacionales.
- e) Apoyar los esfuerzos de financiamiento que beneficien al Doctorado en Estudios Latinoamericanos.

### **TITULO III**

#### **DE LA POSTULACION Y ADMISION AL PROGRAMA**

#### **Artículo 11°**

Podrán postular al Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos las personas que estén en posesión de un grado académico obtenido en universidades chilenas o extranjeras y que se estime equivalente o superior al grado de licenciado que confiere la Universidad de Chile.

**Artículo 12°**

Los postulantes deberán acreditar su competencia de lectura de textos complejos escritos originalmente en cualquiera de los tres idiomas que siguen: inglés, francés o alemán.

Los postulantes extranjeros cuya lengua primera no sea el español deberán someterse a un examen escrito y oral para acreditar su competencia en este idioma.

El Comité Académico determinará las modalidades de las exigencias señaladas en los incisos precedentes.

**Artículo 13°**

El Comité Académico del Doctorado en Estudios Latinoamericanos establecerá el número de postulantes que esté dispuesto a aceptar en el Programa cada año, estudiará las solicitudes de ingreso y hará la selección correspondiente. Para los efectos de la selección, fijará una entrevista personal de cada uno de los interesados con una comisión que el Comité designará especialmente. Sobre la base de esa entrevista, la comisión podrá exigir requisitos adicionales de ingreso o determinar planes especiales de estudio o de trabajo destinados a remediar deficiencias susceptibles de corrección en un plazo razonable.

**Artículo 14°**

Los procesos de matrícula, inscripción académica y resolución de ingreso se efectuarán en la Escuela de Postgrado de la Facultad. La Escuela de Postgrado deberá mantener un archivo completo con los originales de los documentos de cada estudiante adscrito a ella.

**TITULO IV****DEL PLAN DE ESTUDIOS****Artículo 15°**

El Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Latinoamericanos tendrá una duración mínima de cuatro semestres académicos y una máxima de doce, incluida la realización de la tesis.

Se estructura sobre la base de seminarios obligatorios y electivos, un seminario-taller de proyectos de investigación, un Examen de Calificación y la elaboración de una tesis de grado.

Los seminarios obligatorios son dos y están constituidos por tres módulos cada uno. No son cursos panorámicos sino seminarios interdisciplinarios sobre problemas fundamentales de la cultura de América Latina, entendida ésta como un área del conocimiento. Se ofrecerán uno el primero y otro el segundo semestre y su equivalencia será de 15 créditos o unidades docentes para cada uno.

Los seminarios electivos son dos también, tienen carácter de estudios temáticos o subregionales, asimismo sobre ciertos problemas específicos, y el estudiante deberá elegirlos de la oferta existente al respecto tanto en el Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos como en otros programas de doctorado que se dictan en la Universidad de Chile y que están en condiciones de satisfacer esta obligación. Para los efectos de su elección, el estudiante será guiado por un profesor tutor. La equivalencia de estos seminarios será de 15 créditos o unidades docentes para cada uno.

El seminario-taller de proyectos de investigación tiene carácter teórico y metodológico y su objetivo es preparar a los estudiantes para su Examen de Calificación y la elaboración de su Proyecto de Tesis. La equivalencia en créditos o unidades docentes para este seminario será de 25.

#### **Artículo 16°**

El estudiante que haya aprobado al menos el 75% de su Programa de Seminarios estará en condiciones de presentarse a su Examen de Calificación, cuyo propósito es comprobar que sus estudios lo han habilitado para elaborar un Proyecto de Tesis. La aprobación del Examen de Calificación convierte al estudiante en candidato al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. En caso de reprobación, el estudiante tendrá la oportunidad de rendirlo una vez más en un plazo no superior a un semestre.

#### **Artículo 17°**

Una vez aprobado su Examen de Calificación, el candidato al Doctorado en Estudios Latinoamericanos deberá presentar su Proyecto de Tesis ante una Comisión especialmente designada por el Director de la Escuela de Postgrado a proposición del Comité Académico del Programa. El Proyecto de Tesis se calificará como aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones o rechazado. Si el Proyecto es aprobado con modificaciones el candidato deberá presentarlo nuevamente habiendo hecho las modificaciones que se le exigen. Si el Proyecto es rechazado tendrá un plazo no superior a un semestre para presentar un nuevo Proyecto.

#### **Artículo 18°**

Las actividades curriculares sujetas a calificación, lo serán de acuerdo a la escala de notas de 1.0 a 7.0, siendo 5.0 (cinco) la nota mínima de aprobación.

**Artículo 19°**

Los estudiantes podrán suspender o postergar sus estudios por razones que el Comité Académico juzgue valederas y por no más de un año. Ello deberá hacerse con la aprobación del Director de la Escuela de Postgrado, no considerándose como razón valedera un rendimiento insuficiente.

El retiro del estudiante después de la mitad del semestre sin causa justificada se considerará equivalente a una reprobación.

**TÍTULO V**  
**DE LA TESIS**

**Artículo 20°**

El programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos contemplará como su actividad más importante el desarrollo de la tesis de grado.

La tesis deberá significar un aporte original y creativo a la profundización de un tema específico del conocimiento y deberá ser un trabajo individual que desarrolle cada postulante.

**Artículo 21°**

La dirección de la tesis estará a cargo de un profesor patrocinante propuesto por el comité académico del programa en acuerdo con el candidato y designado por el Director de la escuela de Postgrado. En los casos pertinentes, se podrá designar más de un profesor patrocinante de tesis o solicitar la asesoría de especialistas de otras disciplinas.

**Artículo 22°**

La tesis deberá ser informada por escrito por el profesor patrocinante y por otros dos profesores informantes designados por el Director de la escuela de Postgrado, a proposición del Comité Académico del programa. También podrá solicitarse un informe a un especialista externo de alto nivel.

El alumno tomará conocimiento de dichos informes con antelación a la defensa de la tesis.

**Artículo 23°**

La calificación de la tesis la hará el profesor patrocinante y cada profesor informante por separado de acuerdo con la escala de 1.0 a 7.0, donde la nota

promedio mínima de aprobación es 5.0 (cinco.cero) y siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4.0 (cuatro. Cero).

## **TÍTULO VI**

### **DEL EXAMEN DE GRADO**

#### **Artículo 24°**

Una vez calificada y aprobada la tesis de grado, el candidato deberá rendir un examen de grado que consistirá en una exposición y defensa de la tesis.

Este examen será oral y público. Se rendirá ante una comisión conformada por el profesor patrocinante de la tesis, los profesores informantes y presidida por el Decano o Director de la Escuela de Postgrado. También deberán integrar la comisión expertos externos al programa y cuya especialidad esté relacionada con la disciplina.

La fecha del examen de grado será propuesta por el comité académico del programa y fijada por el Director de la Escuela de Postgrado.

#### **Artículo 25°**

La aprobación del examen de grado deberá ser acordada por la unanimidad de los miembros de la comisión examinadora y su calificación no deberá ser inferior a 5.0 (cinco. cero)

## **TITULO VII**

### **DE LA OBTENCION DEL GRADO**

#### **Artículo 26°**

Para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos el candidato deberá haber aprobado todas las actividades y exigencias curriculares del plan de estudios, el Examen de Calificación, la Tesis de grado y el Examen de Grado.

#### **Artículo 25°**

La calificación final para la obtención del grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos será el resultado de la siguiente ponderación de las calificaciones obtenidas por el candidato:

Programa de Seminarios	:	20%
Tesis de Grado	:	60%
Examen de Grado	:	20%

**PROGRAMA DE SEMINARIOS**

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
Seminario interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos	15
Seminario de Estudios Temáticos o Regionales Latinoamericanos I	15
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Seminario interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos II	15
Seminario de Estudios Temáticos Regionales Latinoamericanos II	15
<b>TERCER SEMESTRE</b>	
Seminario taller de proyectos de investigación	25
TOTAL PARCIAL	85
Tesis y Examen de Grado	180
TOTAL UNIDADES DOCENTES (CREDITOS)	265